

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIATORIO N° 1265

Popayán, octubre quince (15) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2017-00559-00
Demandante: BANCOLOMBIA
Demandado: GONZALO ENRIQUE DELGADO

TENGASE a los señores MONICA VANESA BASTIDAS ARTEAGA, ALEJANDRA SOFIA TORDECILLA ELJACH, DAVID ALEXANDER CORREA CANTILLO, como personas autorizadas para el retiro de los desgloses, tal como ha sido autorizado con anterioridad.

Una vez realizados los desgloses por secretaria, se le informara para agendar su entrega.

NOTIFIQUESE. -

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**23424ada2670383658c58b4bca53954aba44872e6e7a40bd49adb4260ac27
65d**

Documento generado en 15/10/2020 01:41:31 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**